

INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,

Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO, F.I.

ISIN Clase A: ES0119483008

ISIN Clase I: ES0119483016

Código LEI: 95980020140005401816

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 17,89% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto promueve características medioambientales y sociales invirtiendo en una mejor y fuerte selección de emisores con calificación ESG (ambiental, social y gobernanza).

Bajo este criterio, el producto ha mejorado notablemente su perfil sostenible, exigiendo a los emisores en los que invierte ratios elevados de compromiso, medido a través de:

- Calificaciones ESG
- Control de las controversias
- Exclusiones de determinadas actividades empresariales como el tabaco, juego, entre otras
- Incremento a lo largo del año de la inversión en emisiones de deuda con etiquetado verde, social, sostenible y ligados a sostenibilidad

Como se detalla a lo largo del documento, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales del 87,17% del patrimonio. A cierre de 2022 todas las inversiones en cartera, excepto las cuentas corrientes a la vista y las cuentas corrientes remuneradas cumplían los criterios mínimos para contribuir a la promoción de las características medioambientales y/o sociales del producto.

● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad? ¿... y en comparación con periodos anteriores?*

La política sostenible del producto se constituyó y quedó registrado en diciembre de 2022, de modo que los indicadores de sostenibilidad se han fijado en esa fecha y comenzarán a poder analizarse en detalle a medio y largo plazo. A cierre de 2022, los indicadores de sostenibilidad medioambientales y sociales que ha sido posible medir son los siguientes:

Indicadores	31/12/2022	% Cobertura
Emisiones totales de Gases Efecto Invernadero (toneladas CO2e)	72.054	26,34%
Huella de carbono (toneladas CO2e/EUR M invertido)	227	27,33%
Residuos peligrosos y residuos reactivos (toneladas/EUR M invertido)	0,08	15,18%
Emisiones al agua (toneladas/EUR M invertido)	0,00003	15,18%
Proporción de energía no renovable consumida sobre el total de energía consumida	18,09%	27,19%
Infracciones de principios internacionales de derechos humanos	24,77%	26,24%
Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	7,77%	59,71%
Brecha salarial entre hombres y mujeres	1,82%	23,46%
Diversidad de género de la junta directiva (% mujeres/total de miembros)	15,15%	46,90%
Tasa anual de accidentes laborales (media ponderada)	135	13,79%

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Actualmente los porcentajes de cobertura no son elevados, pero se espera que en próximos reportes el nivel de cobertura se incremente a raíz del reporte de estos datos por parte de las compañías en las que se invierte.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Las inversiones sostenibles de este producto persiguen la consecución de metas ambientales y sociales tales como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética, gestión eficaz de los recursos, protección de los ecosistemas terrestres y marítimos, producción y consumo responsable, reducción de las desigualdades sociales o la mejora del bienestar social del conjunto de la sociedad. No obstante, las inversiones sostenibles del producto no contribuyen a los objetivos medioambientales definidos en el Reglamento (UE) 2020/852 (en particular, ni a la mitigación del cambio climático ni a la adaptación al cambio climático), y no invierte en actividades consideradas como taxonómicas conforme al citado Reglamento.

El porcentaje de inversión sostenible mantenido a cierre de 2022 era de 17,89% del patrimonio. Este porcentaje está compuesto de la siguiente forma:

- Bonos verdes: 9.37% del patrimonio
- Bonos sociales: 7,80% del patrimonio
- Bonos sostenibles: 0.72% del patrimonio

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Para verificar este principio se tomará como herramienta principal los resultados obtenidos mediante la evaluación de las principales incidencias adversas. El compromiso de consideración de las principales incidencias adversas se adquirió a lo largo del año 2022 tal y como indica la regulación vigente. Con el resultado obtenido en ellas, año contra año, el equipo de gestión procederá al análisis de las inversiones que producen una mayor contribución negativa para atajar en la mayor medida posible que se reduzcan.

● ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

Tal y como se indica anteriormente, el principio de no causar perjuicio significativo se monitoriza a través de los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Para ello, el producto se basa en los indicadores del anexo I de las RTS, el cual se encuentra adjunto a este documento. También se realiza un seguimiento del porcentaje de cobertura de cada indicador.

● ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

Sí, dentro de la metodología de gestión del producto, se establecen unos estándares de exclusión y requisitos mínimos sobre cumplimiento de

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

normas internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además, se realiza un control de controversias que se basa en el seguimiento de múltiples fuentes (proveedores de datos, medios de comunicación, ONG, sindicatos, etc.) para identificar posibles riesgos.

Además, el grupo Abanca, al cual ABANCA Gestión de Activos SGIIC SA pertenece, se ha adherido a los Principios de Inversión Responsable (PRI), los Principios de Banca Responsable, y los principios United Nations Global Compact.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El compromiso de consideración de las principales incidencias adversas se adquirió a lo largo del año 2022 tal y como indica la regulación vigente. Con el resultado obtenido en ellas, año contra año, el equipo de gestión procederá al análisis de las inversiones que producen una mayor contribución negativa para atajar en la mayor medida posible que se reduzcan.

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del anexo I de las RTS.

Los resultados a 31/12/2022 de los indicadores se pueden consultar en el documento anexo este informe.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La siguiente lista incluye las inversiones que constituyen las quince principales inversiones del producto a 31/12/2022:

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia.

	Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1.	Corporación Andina de Fomento 03-06-20	Gobierno	3,57%	Venezuela
2.	Fcc Serv. Medio Ambiente 0,815% 12/23	Industrial	2,72%	España

3.	Part. Abanca Fondeposito Institucional	Fondo	2,22%	España
4.	Instituto Crédito Ofi 24/11/2021 0%	Gobierno	2,19%	España
5.	Sacyr SA 30/03/2021 3,25%	Industrial	2,16%	España
6.	CCB Europe SA 28/06/2021 0%	Financiero	2,05%	Luxemburgo
7.	IPF Unicaja 151223	Financiero	1,77%	España
8.	Ced. TDA 6 05-05 3,875%	Financiero	1,72%	España
9.	Criteria Caixa 10/04/2019 1,375%	Financiero	1,64%	España
10.	Bank Julius Baer 25/06/2021 0%	Financiero	1,63%	Suiza
11.	Fortia Pg. 10-08-23	Utilities	1,62%	España
12.	Nordea Bank ABP 26/06/2018 0,875%	Financiero	1,59%	Finlandia
13.	European Union 17/11/2020 0%	Gobierno	1,56%	Unión Europea
14.	Ford Motor Credit CO 17-06-19 1,514%	Consumo Cíclico	1,48%	Estados Unidos
15.	Dongfeng Motor 19/10/2021 0,425%	Consumo Cíclico	1,42%	Hong kong



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A cierre de 2022 el producto mantenía un 17,89% de las inversiones invertido en bonos sostenibles, verdes y sociales.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

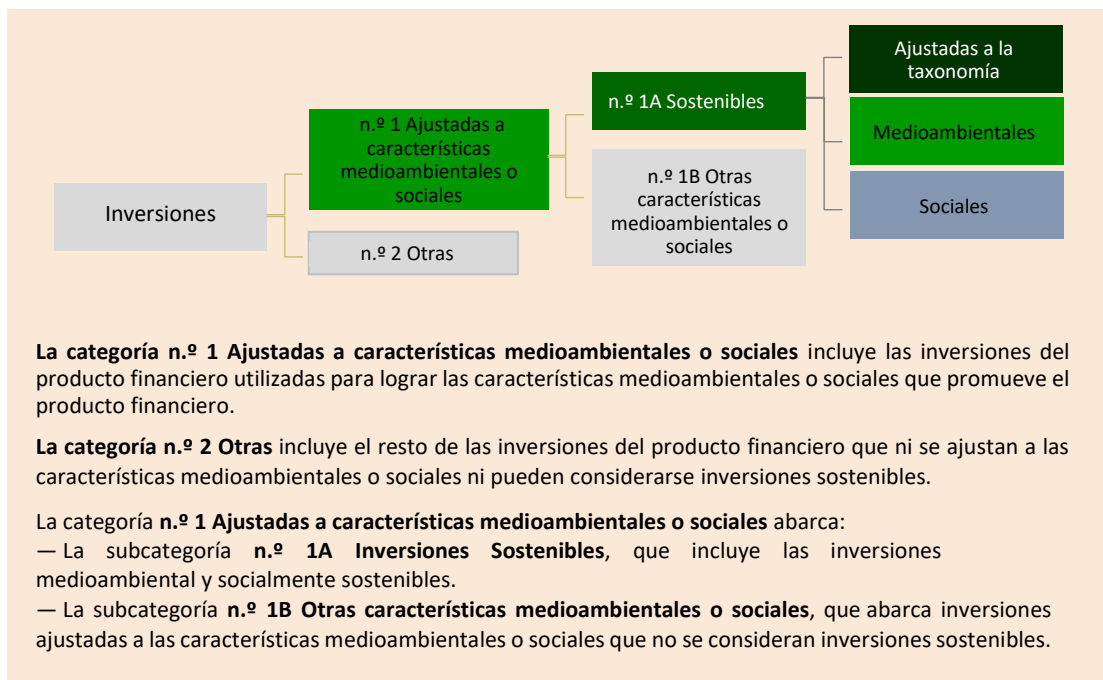
A 31 de diciembre de 2022, la asignación de activos del producto es la siguiente:

Del 100% de inversiones, el 87,17% de las inversiones está invertido en activos ajustados a características medioambientales o sociales y un 12,83% en otras inversiones. Un 17,89% de la cartera son inversiones sostenibles, mientras que un 69,29% son inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



● **¿En qué sectores económicos invierte el producto a la fecha del informe?**

La distribución sectorial a 31/12/2022 es la siguiente:

#	Sector	Valor Mercado	Peso
1	Financiero	192.625.955	37,84%
2	Efectivo	59.176.640	12,83%
3	Industrial	58.598.352	11,51%
4	Consumo Cíclico	57.915.918	11,38%
5	Gobierno	42.614.279	8,37%
6	Utilities	30.186.351	5,93%
7	Consumo Estable	22.842.600	4,49%
8	Comunicaciones	22.327.311	4,39%
9	Fondos	11.288.275	2,22%
10	Materiales	5.355.315	1,05%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El producto financiero no cuenta con un compromiso de porcentaje mínimo de alineación con la Taxonomía europea.

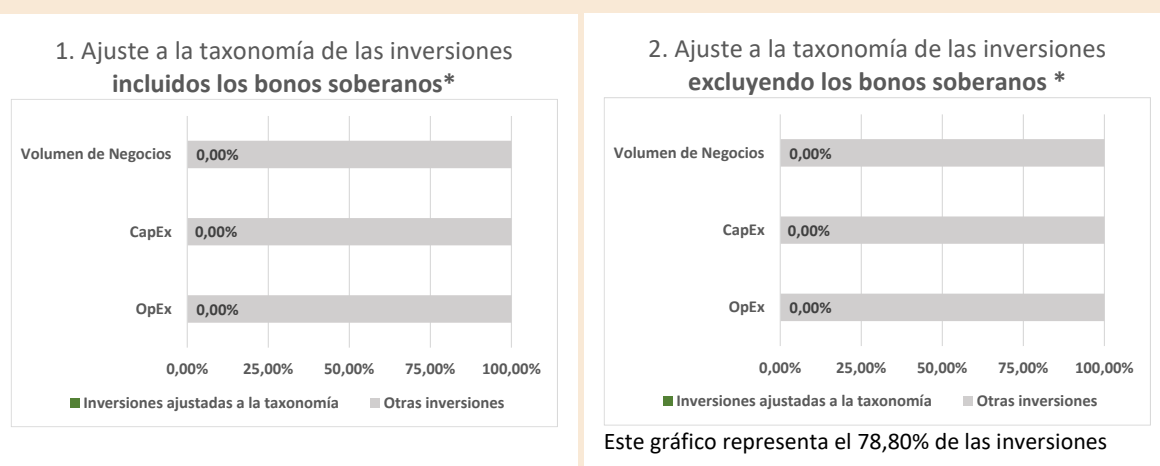
● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?**

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

- Sí:
- En el gas fósil En la energía nuclear
- No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El producto financiero no manifiesta una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A cierre de 2022, el porcentaje de inversiones sostenibles no ajustadas a la taxonomía de la UE representa el 10,09% del patrimonio. Este porcentaje está compuesto por las inversiones en los bonos verdes y bonos sostenibles.

La razón de que dicho porcentaje de inversiones sostenibles no se ajuste a la taxonomía de la UE es que no cumplen los criterios técnicos de selección contenidos en el Reglamento Delegado de la Taxonomía Climática 2021/2139.

¹ las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumple en la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

A cierre de 2022, el porcentaje de inversiones socialmente sostenibles representa el 8,52% del patrimonio. Estas inversiones se han realizado a través de bonos sociales y sostenibles.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas dentro del apartado “Otras” son cuentas corrientes a la vista y cuentas corrientes remuneradas, cuya función es la de mantener niveles de liquidez dentro de los parámetros legales

Existen salvaguardas ambientales o sociales mínimas, donde se garantiza que esta inversión no perjudica o causa daños significativos al resto de activos en cartera.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

El producto, durante el periodo, ha soportado cambios orientados a la transformación en un vehículo de inversión que promueve características ambientales y sociales. Para ello, se ha establecido una metodología alineada con el ideario de la compañía, que sigue una política de exclusiones y de fomento de la transparencia y compromisos ambiental y social, a través de la evaluación de métricas ESG en los activos que invierte. En esta transformación, por ejemplo, se procedió a la venta de valores relacionados con la producción de tabaco o, se incrementó muy notablemente el porcentaje de inversiones sostenibles a través de bonos etiquetados como sostenibles.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

N/A

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
N/A

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

Cuadro 1				
Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad				
ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA, LEI 959800KHJ73E4G5RVG10				
Resumen				
<p>ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO FI considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO FI.</p> <p>La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad toma el 31 de diciembre de 2022 como fecha de primera consideración.</p> <p>ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA, como participante en los mercados financieros ha integrado en el proceso de inversión del producto financiero ABANCA RENTA FIJA PATRIMONIO FI la consideración de las PIAs más relevantes para sus inversiones, por lo que mide estos indicadores siguiendo las Normas Técnicas de Regulación establecidas por las ESAs. El seguimiento de las PIAs se basa en información de CLARITY.</p>				
Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad				
<p>El producto mide el impacto de las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad mediante la monitorización de los indicadores establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088. De forma complementaria, se realizará el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medios.</p>				
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte				
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia Diciembre 2022	Cobertura del Dato Diciembre 2022	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE				
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1 (tons CO2e)	35.808,99	83%
		Emisiones de GEI del ámbito 2 (tons CO2e)	4.001,95	83%
		Desde el 1 de enero 2023, Emisiones de GEI del ámbito 3	79.869,81	82%
		Total GEI (tons CO2e)	121.624,89	82%
	2. Huella de carbono	Huella de carbono (tons CO2e / EUR M invertido)	440,18	82%
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tons CO2e / EUR M ingresos)	646,68	84%
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	11,48%	52%

	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	61,01%	70%
			62,72%	100%
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M ingresos)	Sector B: -	--
			Sector C: 0,64	62%
			Sector D: 2,61	67%
			Sector F: 0,24	100%
			Sector G: -	--
			Sector H: 2,60	73%
Sector L: 0,10	100%			
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	2,34%	47%
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido, media ponderada (tons / EUR M invertidos)	0,00	37%
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	2,34%	58%
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00%	47%

	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	3,65%	82%
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	15,89%	48%
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	32,66%	83%
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0%	52%
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales				
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión (tons CO2e / EUR M GDP)	203,77	4%
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión)	0,00%	22%
		contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	0,00	22%

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios				
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	NO DISPONIBLE	--
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	NO DISPONIBLE	--
Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad				
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	83,25%	97%
Sociales	18. Calificación media en materia de desigualdad de ingresos	La distribución de la desigualdad de ingresos y económica entre los participantes en una economía determinada, incluido un indicador cuantitativo explicado en la columna de explicación	0,32	22%
<p>Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad</p> <p>La primera Política de Sostenibilidad se aprobó el 28.01.2021 por el Consejo de Administración de la gestora. Con la integración en el Grupo Abanca, la gestora ha pasado a adherirse a la Política de Sostenibilidad corporativa el 1.02.2023. Por otro lado, la primera Política de Gestión de Riesgos de Sostenibilidad fue aprobada el Consejo de Administración el 28.01.2021. Con la integración en el Grupo Abanca, el 1.02.2023 el Consejo de Administración de la Gestora ha aprobado una nueva Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad. El responsable último de la aplicación de las políticas relacionadas con la sostenibilidad es el Consejo de Administración de la Gestora, el cual se apoya en el Comité ESG como órgano de control y decisión. La Gestora verificará la evolución de los indicadores del cuadro 1 y cualquiera relevante de los cuadros 2 y 3.</p> <p>Los indicadores escogidos como "Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad" se han seleccionado en base a su relación con los objetivos sostenibles del fondo, además de tener en cuenta la cobertura ofrecida para los mismos por el proveedor. Por ello, se puede considerar que los indicadores escogidos son relevantes dada la estrategia y los objetivos de inversión del fondo. Las principales incidencias adversas se monitorizarán realizando mediciones de forma trimestral y se hará un seguimiento de los cambios significativos. Además, se realiza un seguimiento de la cobertura ofrecida por el proveedor para controlar el margen de error que se pueda producir. Los datos se obtienen del proveedor de información ASG Clarity, que ofrece enfoque de transparencia para las IICs.</p>				
Políticas de implicación				

Abanca Gestión de Activos SGIIC SA ejercerá los derechos políticos inherentes a los valores que integren las carteras gestionadas cuando los valores sean cotizados en mercados situados en la Unión Europea, o el emisor sea una sociedad con domicilio social en un estado miembro de la Unión Europea. La Gestora ejercerá su derecho de voto, cuando se mantenga una participación en el capital por parte del conjunto de fondos de inversión y SICAV gestionadas que cumpla los dos requisitos siguientes:

- Cuando el importe que la Gestora posean en la Sociedad sea igual o superior al 0,5% del capital de la sociedad participada.
- Cuando la antigüedad de la participación tuviera una antigüedad igual o superior a 12 meses en el momento que aplique en su caso ejercer el voto.

La política de votación de la Gestora tendrá en cuenta principios de inversión socialmente responsable, basados en criterios ESG, además de aspectos puramente financieros.

Así, se ejercerá el derecho de voto basándose en la evaluación del rendimiento a medio y largo plazo de la Sociedad en la que invierte, teniendo en cuenta también otras cuestiones, mostrándose a favor de aquellas decisiones que, sin perjudicar los intereses de los accionistas, reporten beneficios para el medioambiente, la sociedad o el buen gobierno de las empresas.

Referencias a normas internacionales

El fondo tendrá en cuenta la alineación de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Para realizar un seguimiento de esta alineación, el fondo utiliza los indicadores 10 y 11 del presente Anexo.

Comparación histórica

El 31 de diciembre de 2022 es el primer análisis realizado. La comparación histórica se incorporará en sucesivos análisis.